

Circular 1470-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 05 de noviembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país.

¿Qué incluirá la iniciativa de AMLO para eliminar el outsourcing? Esto dice Alcalde. La propuesta del Gobierno federal para eliminar la figura de la subcontratación (outsourcing) incluirá una serie de modificaciones a las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), explicó Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo. La funcionaria agregó que también se harán propondrán modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y leyes fiscales que permitan al Gobierno "acabar con los abusos de esta figura". Alcalde enfatizó los efectos negativos que el outsourcing provoca en el mercado laboral del país. "Esta figura está relacionada con varios elementos que perjudican a los trabajadores, no solo en la mano de obra, sino también en el pago de reparto de utilidades, en la antigüedad, en la estabilidad en el empleo", comentó. El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó en octubre que enviaría una iniciativa para eliminar esta figura. "Esas reformas que hicieron (para permitir el outsourcing) tenían como fundamento el que de esa manera se ayudaba a la empresa para que no se dedicara a hacer trámites administrativos, para que pudiera tener un contrato con una empresa que les administrara los pagos a los trabajadores, el pago al seguro social, al Infonavit. ¿Que sucedió? Que abusaron", remarcó. La propuesta fue criticada por organismos como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que señaló que la reforma prohibiría una subcontratación laboral "que sí cumple con todos los estándares legales de cumplimiento

". (Financiero)

<https://elfinanciero.com.mx/nacional/que-incluire-la-iniciativa-de-amlo-para-eliminar-el-outsourcing-esto-dice-alcalde>

“Mucho ruido y pocas nueces”, realidad de la igualdad de género en las empresas. (Gerardo Hernández). “Del dicho al hecho hay mucho trecho”, este refrán popular describe la paradoja en la que se encuentran las empresas mexicanas en cuanto a igualdad de género. Si

bien hay un interés de las organizaciones por mejorar las oportunidades para las mujeres, la realidad es que la proporción de empresas que ha tomado acciones concretas en esta materia es reducida en México. El estudio When Women Thrive 2020 de Mercer, evidenció que existe una brecha entre el interés y la acción en las empresas mexicanas en materia de equidad laboral de género. Mientras el 72% de las organizaciones que operan en México afirma tener un enfoque en mejorar la diversidad e inclusión, sólo 40% tiene una estrategia en este rubro. “Eso nos hace ver que todavía nos falta madurar en ese vínculo. Una cosa es tener la intención de hacerlo, otra es llevarlo a cabo desde una estrategia o un plan con una serie de pasos”, expuso Diana Moreno, consultora senior de Estrategia de Talento de Mercer México. En tanto, Alexander Ugaz, Líder de Cuentas Multinacionales de la firma, opinó que los hombres pueden hacer mucho para mejorar la cultura de diversidad e inclusión en las organizaciones. De acuerdo con la encuesta, sólo 59% de las empresas mexicanas reporta que los gerentes varones están involucrados en este renglón, ese porcentaje se va reduciendo conforme disminuye el nivel jerárquico.

(Economista) <https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/mucho-ruido-y-pocas-nueces-realidad-de-la-igualdad-de-genero-en-las-empresas/2020/11/>

Necesaria la equidad para personas LGBTI+ en ámbito laboral: Ong. (Eduardo Murillo). Para combatir la desigualdad de género en el campo laboral, no basta con que las empresas contraten a personas LGBTI+, sino que deben acompañarlas en su proceso para eliminar la inequidad de facto. Así lo afirmó la directora ejecutiva de la asociación civil Intersecta, Estefanía Vela Barba, al ofrecer la videoconferencia “Los derechos humanos en el contexto de la nueva justicia laboral”, organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La maestra en Derecho explicó que aún existen en las leyes laborales muchas medidas que en la práctica sostienen la discriminación, mencionó por ejemplo la licencia de maternidad o por adopción, que no incluye medidas sobre cómo se aplicaría en caso de parejas del mismo sexo. En el ámbito normativo interno de las empresas, las personas LGBI+ también enfrentan barreras, explicó la ponente, como es cuando desean cambiar su identidad y tiene que adecuar papelería, documentos y el correo institucional de la empresa. A pregunta expresa, la directora ejecutiva de Intersecta habló del PIN parental, al que definió como un mecanismo de censura que permitiría a los padres ocultar a sus hijos información real sobre su sexualidad. Llamó la atención sobre el avance que ha tenido esta propuesta en algunos congresos estatales, que aprovecharon la pandemia para incluirla en sus normas locales, afirmó Vela Barba.

. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/11/04/necesaria-la-equidad-para-personas-lgbti-en-ambito-laboral-ong-6325.html>

Interjet se compromete a pagar adeudos de quincenas a empleados. (Luis Ramos). Interjet se comprometió a pagar al menos una quincena de los sueldos atrasados que tiene con una parte de sus trabajadores a quienes les adeuda dos meses. Sin embargo, los empleados de la aerolínea señalaron a este diario que ni la empresa ni la Sección 15 de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se han puesto en contacto con ellos para informarles sobre el

programa de pagos, que tiene como fecha límite este viernes. En un comunicado, los directivos de Interjet calificaron de desafortunada la emisión de la alerta de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en la que recomendó a la población no comprar boletos de la aerolínea por una supuesta insolvencia económica para cumplir con sus servicios. "Este tipo de declaraciones, sin duda, traerá efectos negativos para la empresa", indicó el comunicado. Personal de la compañía relató a El Sol de México que hasta la noche de ayer, no existió información adicional para notificarles sobre el proceso de pago. El martes, directivos de Interjet se reunieron con la Segob para atender las demandas de los trabajadores de la empresa. En el encuentro se abordó la situación del retraso en el pago de las quincenas, las cuales "serán cubiertas a la brevedad".

(Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/interjet-se-compromete-a-pagar-adeudos-de-quincenas-a-empleados-5975213.html>

Presenta PT iniciativa para eliminar todo el outsourcing. (Verónica Gascón). El grupo parlamentario del Partido del Trabajo, en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para derogar los artículos referentes a la subcontratación en la Ley Federal del Trabajo. Esto significa que la propuesta busca eliminar toda forma de outsourcing, es decir, tanto legal como el ilegal. Según la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria, las modificaciones propuestas implican la derogación de los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo. En la exposición de motivos de la iniciativa, se advierte que esta forma de contratación se dio como un proceso para eludir responsabilidades de los patrones, porque recurre a un tercero para que contrate directamente a trabajadores. "La característica fundamental de la subcontratación es el pago de los bajos salarios y ausencia de garantías y ausencia de seguridad social", señaló la iniciativa. Puso como ejemplo el caso de 462 trabajadores pertenecientes al personal de limpieza contratado en las instalaciones de la Cámara de Diputados, quienes ganaban muy poco al estar subcontratados. "Al regular la relación laboral de las y los trabajadores de limpieza de la H. Cámara de Diputados, su sueldo mensual se incrementó más del 50 por ciento. También es importante recalcar que ya cuentan con seguridad social, prestaciones como vacaciones, aguinaldo, días de descanso, pago de utilidades, entre otras más", señaló. Raúl Maillard, abogado laboral y presidente de la Comisión Laboral de Canacintra, dijo que con la derogación de estos artículos se pretende desaparecer el outsourcing. "Muchos de los outsourcing legales han sido muy benéficos para los trabajadores, porque si tienes una empresa de 40 empleados, no tienes capacidad económica para darle a los trabajadores beneficios; al tenerlos en un outsourcing, se consiguen en algunos casos seguros de gastos médicos, seguros de vida, le dan a los trabajadores ciertos beneficios, que si estuvieran directo con el patrón no lo tendrían, además de cotizando en el seguro social", comentó. Maillard aseguró que si se desaparece el outsourcing, muchos patrones no van a poder con las cargas sociales y lo que van a hacer es regresar a la informalidad.

(Reforma)

<https://www.reforma.com/presenta-pt-iniciativa-para-eliminar-todo-el-outsourcing/ar2064224?v=3>

Diputados respaldan recorte del 92% a los recursos de apoyo al empleo para el 2021.

(Gerardo Hernández). La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados respaldó este miércoles el recorte del 92% de los recursos del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) propuesto por el gobierno federal dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (PPEF), con lo cual sus recursos pasarán de 704.8 a 55.5 millones de pesos. De acuerdo con el documento presentado por el presidente de la comisión, Manuel Baldenebro Arredondo (PES), que establece la “opinión” sobre la política presupuestal en materia laboral para el próximo año y que fue avalado por el pleno de dicha instancia legislativa, si bien se advierte que este recorte de recursos al programa del Servicio Nacional de Empleo (SNE) es uno de los mayores que tendrá la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la propuesta del Ejecutivo fue secundada y no se recomendó la “ampliación o reducción al presupuesto del sector”. En tanto, los diputados respaldaron el incremento el presupuesto destinado a la implementación del nuevo modelo de justicia del mundo del trabajo, destacando la reforma laboral del 2019 como la más ambiciosa en los últimos 50 años. “Vemos con agrado la inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, del programa presupuestal Subsidio a las entidades federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral; cuyo objetivo es la impartición pronta y expedita de la justicia laboral y acceso a las nuevas instancias ejecutoras”, expresó la Comisión de Trabajo en el documento enviado a la Comisión de Presupuesto. **(Economista)** <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/diputados-respaldan-recorte-del-92-a-los-recursos-de-apoyo-al-empleo-para-el-2021/2020/11/>

Activo empresarial. (José Yuste). CONSAR Y AMAFORE, BAJAR COMISIONES, PERO SIN TOPARLAS.

El presidente de la Consar, Abraham Vela, se sentó con las afores, con la intención de ir bajando lo cobrado por comisiones. Pero sin imponer los topes. Todos están conscientes, incluso las afores, de reducir las comisiones a niveles internacionales. Lo que suena ilógico es tener una iniciativa de reforma, donde por decreto se busque bajar comisiones. Además imponiendo topes, que son irreales, como precios controlados. Los topes de la iniciativa son basados en otras economías, totalmente distintas, que van desde la chilena hasta la estadounidense. De verdad, señores legisladores, dejen al regulador hacer su trabajo.

(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/interjet-la-caja-intervenida-por-el-sat-los-aleman-siguen-pero-minoritarios/128207>

Café político. (José Fonseca). Infonavit: trabajadores serán patrones. Con entusiasmo acogió el Infonavit la “instrucción” para que se entreguen directamente créditos a los trabajadores afiliados al Instituto para que ellos se encarguen de construir sus propias viviendas, sin intermediarios. ¿Sabrán los trabajadores afiliados al Infonavit, que aprovechen esa facilidad crediticia, que están obligados a contratar un responsable de obra para obtener el

permiso de construcción? ¿Ya le dijeron que, a los albañiles que contraten están obligados a registrarlos en el IMSS y a pagar las cuotas obrero-patronales correspondientes? Mal si no les informan, pues es aberrante que el gobierno promueva violar las leyes

.

(

Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Palacio-ante-EU-politica-es-tiempo-20201104-0151.html>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). CRIMINALIZAR. El presidente de la Confederación Mundial de Empleo para América Latina (WEC por sus siglas en inglés), Miguel Pérez García, afirmó que es precisamente ahora cuando se tiene que aprovechar con mayor intensidad y responsabilidad la subcontratación, luego de señalar que quien está en lucha contra este esquema es el senador Napoleón Gómez Urrutia. Comentó que Gómez Urrutia ha insistido en impulsar mediáticamente una iniciativa en materia de subcontratación que en los hechos pretende prohibir y criminalizar dicha actividad

. **(Crónica)**

https://www.cronica.com.mx/notas-se_debaten_aeromexico_e_interjet_por_sobrevivir_televisa_con_gran_cobertura_de_elecciones_en_eu_ford_inicia_la_produccion_de_mustang_mach_e-1168849-2020

¿Será? ¿Habrá líder de sindicato petrolero? Dentro de las filas de Petróleos Mexicanos, que dirige Octavio Romero, cuentan que en el recién iniciado mes de noviembre debería quedar listo el nombramiento del nuevo líder del sindicato petrolero; esto porque a partir del próximo mes y hasta junio de 2021 las prioridades estarán en la cancha electoral. Los enterados aseguran que el asunto es bien sabido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dicen ya llamó a los principales candidatos para encabezar a los trabajadores de Pemex a presentar sus propuestas de trabajo para rescatar a la empresa..

(24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2020/11/05/habra-lider-de-sindicato-petrolero/>

La divisa del poder. (Adrián Trejo). EN VILO 3 MILLONES DE EMPLEOS POR PROMESA PRESIDENCIAL Todo mundo está a la espera de que el presidente López Obrador cumpla su palabra y envíe una iniciativa para desaparecer finalmente el outsourcing. La promesa es reciente pero el intento no. El año pasado, el senador Napoleón Gómez Urrutia promovió una iniciativa no solo para desaparecer el esquema de subcontratación sino para criminalizarlo y castigarlo con penas de cárcel. El escándalo que se armó con esa iniciativa fue tal que el propio Ricardo Monreal tuvo que intervenir para contener los rijos del líder minero. El asunto se quedó, como muchos otros, flotando, a la espera de mejores tiempos. Ayer el Partido del Trabajo presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para desaparecer de la Ley Federal

del Trabajo la subcontratación bajo el argumento de que sólo ha servido para explotar a los trabajadores y para que los patrones evadan responsabilidades como el pago de la seguridad social, vacaciones y utilidades. La discusión se centra en la utilidad o no de dicho esquema, que según las cifras más recientes da empleo a más de tres millones de mexicanos, sobre todo en empresas dedicadas a la limpieza y a la “seguridad privada”, por cierto, este rubro dominado por el sindicato de Pedro Haces. Los empleados en estos sectores suelen ser adultos mayores o aquellos con una escolaridad mínima -pero en serio, mínima-, que de otra manera no podrían sumarse al mercado laboral. Quién sabe si López Obrador haya tenido en sus manos un estudio previo sobre el sector de la subcontratación antes de anunciar la iniciativa que la desaparecerá o fue una ocurrencia del momento. Lo cierto es que en un entorno tan complejo como el nacional, desaparecer el outsourcing no parece una buena idea, no solo para los trabajadores sino para las empresas que recurren a este esquema y que ante su eventual desaparición seguramente migrarán a la informalidad o de plano desaparecerán. El esquema ha sido utilizado, efectivamente, por muchas empresas para evadir responsabilidades, pero en algunos casos sí han representado una mejoría de vida para los trabajadores. La decisión la tiene el Presidente **. (24 Horas) <https://www.24-horas.mx/2020/11/05/en-vilo-3-millones-de-empleos-por-promesa-presidencial/>**

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”